

MAT.: RATIFICA Y AUTORIZA COMETIDOS FUNCIONARIOS A FUNCIONARIA DE LA SALUD QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 02/06/2014 DECRETO No. 2.512

VISTOS:

- 1. Ley Nº 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- 2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y sus modificaciones:
- 3. D.A. Nº 3.445 de fecha 06.12.2012, asume Alcaldía;
- 4. DFL. Nº 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
- Ley Nº 19.378 del 13.04.95, Estatuto de la Salud Municipal;
- D.A. Nº 4.036 de fecha 12.12.2013, aprueba acuerdo Nº 167 del H. Concejo Municipal, sesión Ordinaria Nº 35, de fecha 04.12.2013, Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2014;
- D.A. Nº 4.050 de fecha 13.12.2013, Aprueba Presupuesto de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2014;
- 8. D.A. Nº 4.375 de fecha 26.12.2013, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2014.

CONSIDERANDO:

- Convocatoria a reunión Provincial de Promoción de la Salud en el Concejo Municipal de la I. Municipalidad de San Antonio.
- Convocatoria a Segunda Reunión Regional de Nutricionistas para discutir las estrategias a nivel de Establecimiento y Comunas en la Sala Consejo Municipal de la I. Municipalidad de Santo Domingo.

DECRETO:

I. Ratifiquese y Autorizase cometido funcionario que a continuación se indica:

Funcionario/a	Profesión/Cargo	Categoría	Nivel	Lugar/ Fecha/ Hora
María Elena Abarca Vera	Nutricionista	В	6	San Antonio 04/06/2014 10:30hrs hasta13:00hrs
María Elena Abarca Vera	Nutricionista	LIDAD DE	6	Santo Domingo 09/06/2014 14:00hrs

CALDE JAME GALVEZ FUENZA

ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE

PAULINA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

JGF/PMM/MFA/tca

- DIPUnidad de Control - Diridad Juridica - Secretaria Municipal

Secretaria Municip

(1) (1).

(1).

(2).

CONTROL INTERNO
RECEPCION
DOCUMENTO JIIN NOTATI
SALIDA
DOCUMENTO N°
FECHA JIIN NOTATI
NOTATI